

FUNDACIÓN PROSEGUIR

Nit. 900.267.496 - 0

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023



FUNDACIÓN PROSEGUIR
Estados Financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

	Pág.
Certificación del Representante Legal y del Contador de la Compañía	2
Estado de situación financiera individual	4
Estado de resultados integral individual	5
Estado de flujos de efectivo individual	5
Estado de cambios en el fondo social individual	6
Nota 1. Información general	8
Nota 2. Bases de preparación	8
Nota 3. Principales políticas de contabilidad	10
Nota 4. Normas e Interpretaciones nuevas y modificadas	12
Nota 5. Efectivo y equivalentes del efectivo.	12
Nota 6. Retenciones por impuestos	12
Nota 7. Beneficios a empleados a corto plazo	13
Nota 8. Fondo social	13
Nota 9. Ingresos operacionales	13
Nota 10. Gastos de Administración	14
Nota 11. Donaciones (Actividades meritorias)	14
Nota 12. Ingresos no operacionales	16
Nota 13. Gastos no operacionales	16
Nota 14. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	16

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA PÚBLICA
DE FUNDACIÓN PROSEGUIR
NIT: 900.267.496 – 0

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2024 y 2023

En cumplimiento de lo normado en los decretos únicos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, hemos preparado los estados financieros conformados así: estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a los decretos 2420 y 2496 de 2015 y reflejan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Confirmamos la integridad de la información, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que, todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos y los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Garantizamos el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros individuales y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a las entidades bancarias.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados, así como tampoco violaciones respecto de demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

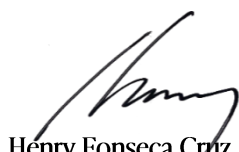
Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias la empresa, cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Con respecto a los derechos de autor y legalidad del software, Ley 603 de 2000, Artículo 1º Numeral 4, declaramos que la totalidad del software utilizado en la empresa ha sido adquirida legalmente y cuenta con la debida certificación para su uso.

Se firma en Manizales a los 7 días de marzo de 2025.



Henry Fonseca Cruz
Representante Legal
C.C. 79.452.845



Leidy Catherine Varela Trujillo
Contadora Pública
T.P.233910-T

FUNDACION PROSEGUIR
NIT 900.267.496 - 0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Al 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en pesos Colombianos COP)

	NOTA	31 DE DICIEMBRE 2024	31 DE DICIEMBRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes del efectivo		3,340,978	3,526,928	(185,950)	-5%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5	3,340,978	3,526,928	-185,950	-5%
ACTIVO NO CORRIENTE					
TOTAL ACTIVO		3,340,978	3,526,928	(185,950)	-5%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Retención en la fuente	6	574	64,325	(63,751)	-99%
Beneficios a empleados	7	3,238,250	2,861,611	376,639	13%
Total pasivo corriente		3,238,824	2,925,936	312,888	11%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,238,824	2,925,936	312,888	11%
TOTAL PASIVO		3,238,824	2,925,936	312,888	11%
FONDO SOCIAL					
Fondo social		-	-	-	0%
Excedentes del ejercicio		102,154	600,992	(498,838)	-83%
Excedentes de ejercicios anteriores		-	-	-	0%
TOTAL FONDO SOCIAL	8	102,154	600,992	-498,838	-83%
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		3,340,978	3,526,928	-185,950	-5%

Las notas que se acompañan hacen parte integral de los Estados Financieros Individuales


HENRY FONSECA CRUZ
Representante Legal
C.C. No 79.452.845
(Ver certificación adjunta)

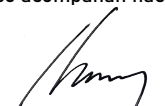

LEIDY CATHERINE VARELA TRUJILLO
Contadora Pública
TP No 233910-T
(Ver certificación adjunta)

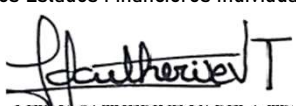

PAULA ANDREA BETANCUR AREVALO
Revisora Fiscal
TP No 242823-T
(Ver informe adjunto del 7 de marzo de 2025)

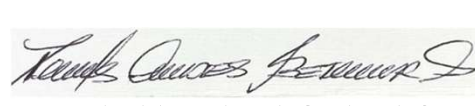
FUNDACION PROSEGUIR
NIT 900.267.496 - 0
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(cifras expresadas en pesos Colombianos COP)

	NOTA	AÑO 2024 VALOR	PARTIC. %	AÑO 2023 VALOR	PARTIC. %	VARIAC %
Donaciones		221,800,000	100.00%	215,000,000	100.00%	3%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	9	221,800,000	100%	215,000,000	100.00%	3%
(DÉFICIT) EXCEDENTE BRUTO		221,800,000	100%	215,000,000	100%	3%
Gastos de personal	10	30,446,026	13.73%	27,484,921	12.78%	11%
Honorarios	10	2,320,500	1.05%	6,211,800	2.89%	-63%
Servicios	10	2,300,150	1.04%	1,830,000	0.85%	26%
Gastos Legales	10	223,900	0.10%	331,200	0.15%	-32%
Gastos Diversos	10	-	0.00%	-	0.00%	
Gasto actividades meritorias	11	183,441,559	82.71%	175,590,019	81.67%	4%
GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMON		218,732,135	98.62%	211,447,940	98.35%	3%
(DÉFICIT) EXCEDENTE OPERACIONAL		3,067,865	1.38%	3,552,061	1.65%	-14%
Ingresos Financieros		5,189	0.00%	4,926	0.00%	5%
Ingresos diversos		803	0.00%	2,275	0.00%	-65%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	12	5,992	0.00%	7,201	0.00%	-17%
Gastos financieros		2,968,211	1.34%	2,957,325	1.38%	0%
Gastos Diversos		3,492	0.00%	945	0.00%	270%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	13	2,971,703	1.34%	2,958,270	1.38%	0%
TOTAL EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		102,154	0.05%	600,992	0.28%	-83%
IMPUESTO DE RENTA		-	0.00%	-	0.00%	
TOTAL EXCEDENTE NETO		102,154	0.05%	600,992	0.28%	0.28%

Las notas que se acompañan hacen parte integral de los Estados Financieros Individuales


HENRY FONSECA CRUZ
Representante Legal
C.C. No 79.452.845
(Ver certificación adjunta)


LEIDY CATHERINE VARELA TRUJILLO
Contadora Pública
TP No 233910-T
(Ver certificación adjunta)

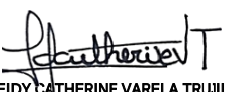

PAULA ANDREA BETANCUR AREVALO
Revisora Fiscal
TP No 242823-T
(Ver informe adjunto del 7 de marzo de 2025)

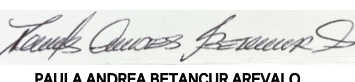
FUNDACION PROSEGUIR
NIT 900.267.496 - 0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
 Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (cifras expresadas en pesos Colombianos COP)

	AÑO 2024	AÑO 2023
Actividades de Operación		
Utilidad del Período	102,154	600,992
<u>Efectivo Generado en Operación</u>	<u>102,154</u>	<u>600,992</u>
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
Aumento/Disminucion Impuestos	(63,751)	46,559
Aumento/Disminucion Beneficios a empleados	376,639	326,545
<u>Flujo Neto en Actividades de Operación</u>	<u>415,042</u>	<u>974,096</u>
Actividades de Inversión		
Revalorización del Fondo Social	-	-
<u>Flujo Neto en Actividades de Inversión</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de Financiación		
Disminución Fondo social por actividades de Financiación	-600,992	-80,482
<u>Flujo Neto en Actividades de Financiación</u>	<u>(600,992)</u>	<u>(80,482)</u>
Total Aumento o Disminucion del Efectivo	-185,950	893,613
<u>Efectivo Año Anterior</u>	<u>3,526,928</u>	<u>2,633,315</u>
<u>Efectivo Presente Año</u>	<u>3,340,978</u>	<u>3,526,928</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros Individuales


HENRY FONSECA CRUZ
 Representante Legal
 C.C. 79.452.845
 (Ver certificación adjunta)


LEIDY CATHERINE VARELA TRUJILLO
 Contadora pública
 TP No 233910-T
 (Ver certificación adjunta)

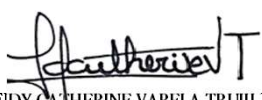

PAULA ANDREA BETANCUR AREVALO
 Revisora Fiscal
 TP No 242823-T
 (Ver informe adjunto del 7 de marzo de 2025)

FUNDACION PROSEGUIR
NIT 900.267.496 - 0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL INDIVIDUAL
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(cifras expresadas en pesos Colombianos COP)

CONCEPTOS	SALDO A dic-24	SALDO A dic-23	VARIAC. ABSOLUTA AÑO	VARIAC. % AÑO
VARIACIONES				
FONDO SOCIAL	0	0	0	0%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	102,154	600,992	-498,838	-83%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0%
TOTAL FONDO SOCIAL	102,154	600,992	-498,838	-83%

Las notas que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros Individuales


HENRY FONSECA CRUZ
Representante Legal
C.C. No 79.452.845
(Ver certificación adjunta)


LEIDY CATHERINE VARELA TRUJILLO
Contadora Pública
TP No 140814-T
(Ver certificación adjunta)


PAULA ANDREA BETANCUR AREVALO
Revisora Fiscal
TP No 242823-T
(Ver informe adjunto del 7 de marzo de 2025)

Nota 1. Información general

La Fundación Proseguir con NIT 900.267.496-0, es una institución de utilidad común, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, constituida bajo la legislación colombiana el 20 de febrero de 2009 con número 13676 del Libro I del registro de Entidades sin Ánimo de Lucro de la Cámara de Comercio De Manizales Por Caldas.

De acuerdo a los estatutos su objeto social es la prestación de servicios de beneficencia y desarrollo social, con posibilidades de acceso a toda la comunidad. La Fundación podrá ejecutar y realizar toda clase de actividades de interés común, principalmente en gestiones y finalidades con la salud, la educación, la nutrición, la recreación, el medio ambiente, la cultura, la generación de empleo, la vivienda, la formación para la paz, la formación de líderes, la protección de la niñez y de los ancianos, la asistencia y apoyo a las personas en situación de discapacidad, el apoyo material y económico a organizaciones privadas de carácter social y sin ánimo de lucro que se propongan objetivos similares a los que se propone la fundación

La Fundación tendrá su domicilio principal en la ciudad de Manizales, y está ubicada en la Cra 23 C # 62 -06 Edificio Fórum piso 8.

La emisión de los estados financieros de la Compañía correspondientes a los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, fue autorizada por la Junta Directiva de la Compañía, como consta en las actas del citado órgano del 30 de enero de 2025.

En la Cámara de Comercio de Manizales se encuentra registrada una situación de Grupo empresarial desde el año 2019, por parte de la sociedad Proseguir S.A.S, respecto a sus sociedades subsidiarias.

Nota 2. Bases de preparación

Los estados financieros individuales por los periodos anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- para pequeñas y medianas entidades (Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el 9 de julio de 2009, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 del 13 de julio del 2009 reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131 y el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170 y actualizado el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483.

Estados financieros presentados

Los presentes estados financieros individuales de la Compañía comprenden los estados de situación financiera y los estados de cambios en el fondo social al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales y los estados de flujos de efectivo por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

Estos estados financieros individuales son preparados y contienen todas las revelaciones de información financiera requeridas en los estados financieros anuales presentados bajo la sección 3 del Estándar para Pymes.

Declaración de responsabilidad

La Administración de la Compañía es responsable de la información contenida en estos estados financieros individuales. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información” modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131 y el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170 y actualizado el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

Estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros individuales adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de estos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo.
- Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros individuales adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto, se clasifican como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año. Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Moneda funcional

Los estados financieros individuales se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Compañía. Las cifras que se presentan han sido precisadas en pesos colombianos.

La moneda funcional de la Compañía se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros individuales no incluyen ajustes por inflación.

Base contable de acumulación

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros individuales, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación y revelación se determinó sobre una base del 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general, individualmente considerada, del período de reporte.

Negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

- **Costo histórico:** Para los activos de la sociedad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- **Valor razonable:** Fundación Proseguir, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Nota 3. Principales políticas de contabilidad

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la entidad se establecen a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor. Estas cuentas no tienen restricciones o gravámenes.

Impuestos

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo de la Compañía, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros el impuesto sobre la renta

Impuesto sobre la renta corriente

Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta política aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones. Se registran en este grupo la consolidación a diciembre 31 de 2024 de todas las prestaciones sociales sobre la nómina vigente de trabajadores con vínculo laboral con la empresa, calculadas teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.

Fondo Social

En este rubro se registran los valores correspondientes a los aportes realizados por los fundadores, demás, de los excedentes obtenidos en el ejercicio y que son reinvertidos en las actividades meritorias.

Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad. Estos ingresos son asociados a las donaciones y estas deben reconocerse cuando:

- El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados siempre y cuando el documento que sustenta la donación sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.

Los ingresos no operacionales, revelan el valor de las transacciones diferentes a la actividad principal, tales como: ingresos financieros, recuperación de costos y gastos y aprovechamientos.

Costos y gastos

Están conformados por gastos operacionales y no operacionales, que genera la Fundación en desarrollo de su objeto social. Igualmente, los gastos necesarios para su funcionamiento, y otras erogaciones extraordinarias.

Cuentas De Orden

Agrupar las cuentas que registran cuentas de control fiscales respecto del Impuesto a las ventas registrado como mayor valor de los costos y gastos.

Nota 4. Normas e Interpretaciones nuevas y modificadas

Durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se emitió en Colombia el Decreto Reglamentario 2483 del 28 de diciembre de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos que regulan la preparación de la información financiera establecidos en el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto Reglamentario 2496 de 2015, con el anexo denominado "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2", que hace parte integral del presente Decreto, el cual incorpora, las "Correcciones de Redacción", emitidas por el IASB en diciembre de 2017 para estos estándares.

Además, se incorpora en la Sección de Anexos del Decreto 2420 de 2015, el anexo técnico denominado "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2", que hace parte integral del presente Decreto, con el cual se compila y actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, dispuestas en los anexos 2 y 2.1. del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Nota 5. Efectivo y equivalentes del efectivo.

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, entre las cuales se encuentran la caja general y los depósitos en Bancos, a los cuales se realiza conciliación bancaria mes a mes. Los saldos presentados a diciembre 31 de 2024 son los siguientes:

Disponible	2024	2023	Variación en pesos	Variación %
Caja	10,848	10,848	0	0%
Bancos	3,330,129	3,516,079	-185,950	-5%
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,340,978	3,526,928	-185,950	-5%

En bancos, la cuenta de ahorros de Bancolombia presenta un saldo de \$3.330.129.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el efectivo y los equivalentes de efectivo no presentan restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Nota 6. Retenciones por impuestos

Se registran las retenciones en la fuente en renta correspondientes al año 2024:

Otros pasivos no financieros	2024	2023	Variación en pesos	Variación %
Retenciones por impuestos	574	64,325	-63,751	-99%
Otros pasivos no financieros	574	64,325	-63,751	-99%

Nota 7. Beneficios a empleados a corto plazo

En los beneficios a empleados aparecen los pasivos a favor de los trabajadores, originados en la consolidación de prestaciones sociales con corte a diciembre 31 de 2024:

Beneficios a Empleados	2024	2023	Variación en pesos	Variación %
Cesantías Consolidadas	1,702,000	1,540,606	161,394	10%
Intereses Sobre las cesantías	204,240	184,873	19,367	10%
Vacaciones Consolidadas	748,611	603,733	144,878	24%
Retenciones y aportes de nómina	583,400	532,400	51,000	10%
Total Beneficios a Empleados	3,238,251	2,861,612	376,639	13%

Las obligaciones por beneficios a empleados son las causadas en la vigencia de 2024 que para este año la fundación contaba con un (1) empleado, las retenciones y aportes de nómina son las causadas por EPS, ARL y PENSION que se pagara en el mes de enero del año siguiente y para el caso de Cesantías estos valores se trasladaron al fondo de cesantías el 7 de febrero de 2025 y los intereses sobre las cesantías se pagaron en la nómina del mes de enero de 2025, las vacaciones corresponden a las acumulados por el empleado al cierre del año 2024.

Nota 8. Fondo social

Fondo Social	2024	2023	Variación en pesos	Variación %
Excedentes del Ejercicio	102,154	600,992	-498,838	-83%
Total Fondo social	102,154	600,992	-498,838	-83%

La Ley 1819 de 2016, "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones", que rige a partir del 1 de enero de 2017 y que tiene por efecto incorporar una nueva estructura tributaria en el País y tomando en cuenta el Decreto reglamentario 2150 de dicha Ley, emitido en diciembre de 2017 y mediante el cual se establecen las condiciones de registro, permanencia y actualización de las ESAL (Entidades Sin Ánimo de Lucro) ante la DIAN, fijándose además, la base para la destinación de excedentes de las ESAL, el excedente fiscal y no el excedente contable. En este sentido, le corresponde a la Fundación Proseguir, como Entidad sin Ánimo de Lucro presentar la propuesta para la destinación de excedentes 2024, sobre la base fiscal del año gravable 2024, el cual corresponde a \$105.646.

Nota 9. Ingresos operacionales

Corresponde a los ingresos obtenidos por las donaciones para el desarrollo de su objeto social, los resultados comparativos a diciembre 31 de 2024 son los siguientes:

Ingresos Operacionales	2024	2023	Variación en pesos	Variación %
Donaciones	221,800,000	215,000,000	6,800,000	3%
Total Ingresos Operacionales	221,800,000	215,000,000	6,800,000	3%

Las donaciones fueron recibidas en un 100% por la empresa Proseguir S.A.S con Nit 800.031.865-9 utilizando siempre el canal bancario.

Nota 10. Gastos de Administración

Refleja el valor de los servicios administrativos, tales como gastos de personal, honorarios, gastos legales entre otros:

Gastos Operacionales de Admón.	2024	2023	Variación en pesos	Variación %
Gastos de personal	30,446,026	27,484,921	2,961,105	11%
Honorarios	2,320,500	6,211,800	-3,891,300	-63%
Servicios	2,300,150	1,830,000	470,150	26%
Gastos legales	223,900	331,200	-107,300	-32%
Gastos operacionales de admón.	35,290,576	35,857,921	-567,345	-2%

- Gastos de personal: corresponde a salarios, auxilio de transporte, dotaciones, cesantías y demás obligaciones de carácter prestacional y de obligatorio cumplimiento por parte de la Fundación.
- Honorarios corresponde al pago de revisoría fiscal por los meses de enero a marzo por valor de \$2.320.500
- Servicios: dentro de este rubro está la renovación de la licencia del software contable \$1.804.000 y el paquete de facturación para nómina electrónica \$195.400 y dominio del correo electrónico a JCM Inversiones S.A.S. por \$300.750
- Gastos legales: corresponde a la renovación en cámara y comercio que se debe hacer anualmente.

Nota 11. Donaciones (Actividades meritorias)

En este rubro se registran las donaciones que son asignadas por la Fundación dentro del desarrollo de su objeto social con el programa de becas Fernando Betancur Sánchez y que se entregan como ayudas para el fomento de la educación.

Donaciones (Actividad Meritoria)	2024	2023	Variación en pesos	Variación %
Lizeth Natalia Ramirez Orozco	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Carlos Javier Diaz Pineda	1,580,000	2,890,000	-1,310,000	-45%
Juan Sebastian Uribe Santafé	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Natalia García Rodas	1,580,000	0	1,580,000	100%
Valeria Hernandez Ballesteros	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
Ever Yofre Alarcon	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Juan Esteban Sanchez Álvarez	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Mayerly Ceballos Trujillo	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Vanessa Alejandra Gonzalez Hernandez	3,160,000	0	3,160,000	100%
Maria Camila Alvaran Cardona	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Juan Carlos Isaza Arboleda	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Jhon Edison Cardona Hurtado	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Juan Steban Aristizabal Saza	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Yuliana Ramirez Loaiza	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Daniel Botero Gomez	1,580,000	2,890,000	-1,310,000	-45%

Sofia Alzate Rendón	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Sebastian Aguirre Cortez	3,160,000	1,445,000	1,715,000	119%
Natalia Lopez Rivera	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Carlos Angel Hormaza Cardona	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
Valeria Cardona Galvis	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Isabella Marín Cardona	1,580,000	2,890,000	-1,310,000	-45%
Maria Camila Osorio Cubillo	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Carlos Arturo Gonzalez Cuervo	1,580,000	2,890,000	-1,310,000	-45%
Miguel Angel Gomez Aristizabal	1,580,000	2,890,000	-1,310,000	-45%
Yesica Viviana Ruano Yam	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Juan Manuel Orejuela Grisales	1,580,000	2,890,000	-1,310,000	-45%
Valerie Tatiana Agudelo Giraldo	3,160,000	1,445,000	1,715,000	119%
María Estefanía Soto Gonzalez	1,580,000	0	1,580,000	100%
Martin Augusto Aroca Velasquez	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
Luisa Maria Palacio Rios	1,580,000	1,445,000	135,000	9%
Valentina Garcia Hernandez	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Angie Paola Pérez Gil	1,580,000	0	1,580,000	100%
José Manuel Bonilla Rodriguez	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Lorena Carvajal Cardona	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Steven Trujillo Osorio	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Diego Armando Jimenez Vargas	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
Sandra Dayanna Quintero	3,160,000	1,445,000	1,715,000	119%
Laura Martinez Valencia	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Ana Areslia Bernal Botero	1,580,000	0	1,580,000	100%
Manuela Dueñas Betancur	1,580,000	0	1,580,000	100%
Valeria Gomez Ortiz	1,580,000	0	1,580,000	100%
Lina Marcela Marín Pulgarín	2,559,009	0	2,559,009	100%
Yenifer Sanchez Sanchez	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Lina Marcela Marín Pulgarín	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
Santiago Galeano Garcia	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Maria Constanza Cuartas	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Eduar Ferney Bedoya	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Alexander Lopez Lopez	1,580,000	2,890,000	-1,310,000	-45%
Andrés Fernando Canizales	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Juliana Andrea Zara	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Diego Alejandro Mendieta Suaza	1,580,000	0	1,580,000	100%
Angie Daniela Castaño Quintero	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
Vanessa Alejandra Rodriguez Laguna	3,160,000	1,445,000	1,715,000	119%
Leidy Maritza Portilla Gonzalez	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Miguel Angel Morales Gonzalez	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Mariana Vanegas Castaño	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Danna Sofia Sanchez Montes	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Miguel Angel Loaiza Rendón	3,160,000	0	3,160,000	100%
José Alejandro Duque Niño	3,160,000	0	3,160,000	100%
Juan Andrés García Jimenez	3,160,000	0	3,160,000	100%
Ximena Rios Palacio	1,580,000	2,764,519	-1,184,519	-43%
Marcela Rios Palacio	1,580,000	2,890,000	-1,310,000	-45%
Estefanía Peña Zapata	0	1,445,000	-1,445,000	-100%
Laura Sierra Aristizabal	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Mariana Zuluaga Yepes	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Mariana Hormaza Cardona	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
José Daniel Bermudez Salgado	3,160,000	1,445,000	1,715,000	119%
Nicolle Dahiana Vargas Cardona	3,160,000	1,445,000	1,715,000	119%
Juanita Zharick Morales Murcia	3,160,000	1,445,000	1,715,000	119%
Karen Valeria Zapata Córdoba	3,160,000	0	3,160,000	100%
Maria Fernanda Villegas Carrillo	1,580,000	0	1,580,000	100%

Laura Sofia Alzate Salazar	3,160,000	1,445,000	1,715,000	119%
Santiago Galindo Hernandez	3,160,000	0	3,160,000	100%
Paulina Guerrero Carvajal	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Liceth Juanita Usma Londoño	3,160,000	0	3,160,000	100%
David Haiden Fajardo Muñoz	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Luisa Fernanda Ospina Ospina	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Marellys Sofia Correa Miranda	3,160,000	1,445,000	1,715,000	119%
Roxana Quintero Gomez	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
Mateo Ramos Gomez	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Laura Maria Arroyave Martinez	3,160,000	0	3,160,000	100%
Yeferson Ospina Giraldo	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Miguel Angel Restrepo Hena	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
Johan Adrián Gutiérrez Berna	3,160,000	2,890,000	270,000	9%
Alejandro Buitrago Castaño	1,580,000	0	1,580,000	100%
Carolina Vallejo Alarcon	0	2,890,000	-2,890,000	-100%
Escuela India Media (Antares)	5,502,550	8,095,500	-2,592,950	-32%
Total Donaciones	183,441,559	175,590,019	7,851,541	4%

Nota 12. Ingresos no operacionales

Se registran en este rubro las transacciones económicas respecto de ingresos originados en operaciones diferentes a las del giro ordinario del negocio. Como lo son los ingresos financieros y el ajuste al peso:

Ingresos No Operacionales	2024	2023	Variación en pesos	Variación %
Ingresos Financieros	5,189	4,926	263	5%
Ajuste al peso	803	2,275	-1,472	-65%
Total ingresos no operacionales	5,992	7,201	-1,209	-17%

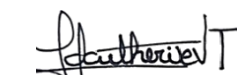
Nota 13. Gastos no operacionales

Se registran en estos rubros las transacciones económicas como gastos bancarios igualmente se reflejan valores por multas, sanciones y litigios, otros gastos no operacionales y ajuste al peso, el saldo de estos rubros a diciembre 31 de 2024 es el siguiente:

Gastos No Operacionales	2024	2023	Variación en pesos	Variación %
Gastos Financieros	2,968,211	2,957,325	10,886	0%
Ajuste al peso	3,492	945	2,547	270%
Total gastos no operacionales	2,971,703	2,958,270	13,433	0%

Nota 14. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Luego de la fecha de corte 31 de diciembre de 2024, no ha ocurrido ningún evento que pueda afectar la situación financiera y la perspectiva económica de FUNDACION PROSEGUIR



LEIDY CATHERINE VARELA TRUJILLO
Contadora Pública
T.P. No 233910-T

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

Manizales, Marzo 26 de 2024.

Sres.:
ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN PROSEGUIR
Manizales.

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley y en los Estatutos de la Fundación Proseguir, presento a ustedes INFORME DE GESTIÓN – Año 2024, con las actividades realizadas por la Fundación Proseguir durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024.

Todos los aportes que ha realizado la **FUNDACIÓN PROSEGUIR**, se han ejecutado con lo establecido según los estatutos establecidos, el plan de trabajo y la voluntad expresa de sus fundadores de promover la educación en niños y adolescentes.

La Fundación Proseguir y sus Directivos, durante el año 2024 siguieron implementando varias estrategias que permitieron que, se continuaran apoyando y realizando con éxito, cada uno de los programas reconocidos de la Fundación.

Es así, como durante el año 2024, la Fundación Proseguir hizo una donación a la Escuela India Media ubicada en el departamento de Santander, municipio de Puerto Parra, **50 KITS ESCOLARES** para los estudiantes de dicha escuela; los kits fueron clasificados según el grado de escolaridad: 8 kits para preescolar (3 niños y 5 niñas), 5 kits para primero de primaria (4 niños – 1 niñas), 24 kits escolares para los estudiantes entre segundo y quinto de primaria (15 niños – 9 niñas) y 13 kits escolares para los diferentes grados de bachillerato (4 niños – 9 niñas).

Para el programa de Becas “**FERNANDO BETANCUR SANCHEZ**”, durante el año 2024, La Fundación Proseguir, inició el año apoyando a **56 BECARIOS** con un aporte de \$1.580,000= semestral. Durante el primer semestre del 2024 La Fundación Proseguir, abrió proceso de convocatoria para nuevos becarios y fueron vinculados 9 NUEVOS BECARIOS (5 Hombres – 4 Mujeres), así mismo durante el segundo semestre del 2024, fueron seleccionados 7 NUEVOS BECARIOS (6 Mujeres – 1 hombre), todos los nuevos becarios nuevos fueron aprobados por la Dirección de la Fundación Proseguir, después de realizar el proceso de selección establecido correspondientes a los convenios realizados con la empresa SUSUERTE S.A. y con la oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Manizales, Universidad Nacional, Uniminuto y la Universidad Autónoma de Manizales.

Para el programa “Proseguir Estudiando”, el cual consiste en el apoyo prestado por la Fundación Proseguir, a los empleados del Grupo Empresarial que quieran adelantar diferentes estudios; la Fundación apoyó a una (1) empleada durante el primer semestre del año, en el pago de su última matrícula universitaria (Ximena Ríos Palacios), quien a la fecha ya tiene su título universitario, como Profesional en seguridad y salud en el trabajo.



En cuanto a la situación financiera de la Fundación Proseguir del año 2024, se recibieron donaciones por un valor de Doscientos Veintiún millones Ochocientos pesos. (\$221.800.000=), recibidos en su totalidad de parte de la Sociedad **Proseguir S.A.S.** y que representó un crecimiento del 3% con relación al año 2023. La aplicación de estos recursos se realizó de la siguiente manera: 79,5%, equivalentes a \$176.359.009= a la entrega de Becas “**Fernando Betancur Sánchez**” beneficiando a 20 hombres y 36 mujeres; un 2,5% equivalentes a \$5.502.550= destinados a la entrega de Kits Escolares en la Escuela India Media; un 0,7% equivalentes a \$1.580.000 para el programa “Proseguir Estudiando”, un 15,91% equivalentes \$35.290.576= destinados a los gastos operacionales de la Fundación y 1,34% equivalentes a \$2.971.703 de los gastos no operacionales; por ultimo un excedente del 0,05% equivalentes a \$102.154 que serán reinvertidos en los proyectos financiados por la Fundación en el año 2025.

En la parte administrativa durante el año 2024, en la Fundación Proseguir seguimos contando con una profesional de tiempo completo, encargada de realizar todas las funciones operativas y administrativas; que ha permitido fortalecer, agilizar y estandarizar los procesos de selección y comunicación; así como ampliar el número de beneficiarios de la Fundación. Adicional mantiene, actualiza y consolida la documentación de cada uno de los beneficiarios.

En conclusión, la Fundación definió que continúa con la capacidad para seguir funcionando como negocio en marcha, ya que los resultados en sus operaciones así lo demuestran.

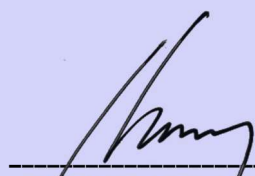
Durante el 2024, se realizó todo el proceso exigido por la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial; presentando los documentos y requisitos en el tiempo estipulado; siendo reconocidos en el 2024 por la DIAN como una Entidad sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial. Para el año 2025, se continuará la presentación de documentos necesaria para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

Durante el año 2024, La Fundación Proseguir no realizó ninguna transacción económica, ni se ejecutaron contratos entre la Institución y ninguno de sus fundadores, ni miembros de la administración.

En cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual, la Fundación Proseguir ha dado estricto seguimiento a las políticas y controles necesarios para garantizar su cumplimiento en especial en lo que hace relación a la adquisición y uso legal de software y respeto a los derechos de autor; así como las obligaciones laborales y el pago de seguridad social se encuentran al día.

Para el año 2025, continuaremos trabajando arduamente para fortalecer la comunicación y relación, con las oficinas de Bienestar Universitario de las diferentes instituciones de la ciudad y buscar nuevos convenios con diferentes empresas de la ciudad y poder apoyar a más jóvenes universitarios.





HENRY FONSECA CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
900.267.496-0



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION PROSEGUIR

SEÑORES

ASAMBLEA GENERAL

FUNDACION PROSEGUIR

En calidad de Revisor Fiscal, certifico que he examinado el Estado De Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Gastos, de la persona jurídica denominada "FUNDACION PROSEGUIR", por el período de la referencia, junto con sus correspondientes Revelaciones a los Estados Financieros (Notas), que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, quien los prepara conforme a la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2706 de 2012 por el cual se reglamentó el Marco Técnico Normativo de Información Financiera -NIIF, y a la fecha se encuentra en proceso de implementación y aplicación de las Políticas Contables, adoptadas al interior de esta entidad con la aprobación de la Junta Directiva. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoría.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico.

Una Auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los Estados Financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi Auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de Contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la FUNDACION PROSEGUIR al 31 de Diciembre de 2024, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

Además, en mi opinión, la Administración ha llevado su Contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores (Junta Directiva) se ajustan a los Estatutos, a la Ley y a las decisiones de la

Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de Actas se llevan y se conservan debidamente.

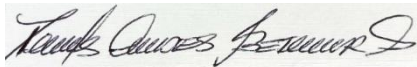
Como se puede observar en los Estados Financieros que se presentan para la aprobación de la Asamblea, se muestra la transparencia y eficiente labor con que se han manejado los recursos de la Fundación, en el otorgamiento de las Becas Fernando Betancur.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la Administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que la Fundación ha realizado todos los pagos de ley establecidos. Igualmente se ha cumplido oportunamente con las obligaciones de carácter fiscal, se ha cumplido con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios adquiridos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando dentro de los términos establecidos en el calendario tributario, así como los reportes de información exógena en medios magnéticos a la DIAN.

Referente a la situación jurídica, no existe ningún proceso del que yo tenga conocimiento contra la entidad.

Por último, agradezco a la Asamblea General la confianza y apoyo que me brindaron para el ejercicio de la Revisoría Fiscal por el período que fui nombrada, en el cual desarrollé mis funciones con la mayor responsabilidad e independencia mental.



PAULA ANDREA BETANCUR AREVALO
Revisora Fiscal
T.P. No 242823-T